

## La Asociación Enseñanza Bilingüe promueve un estudio para evaluar los programas de enseñanza bilingüe de España.

### PROYECTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA BILINGÜE EN ESPAÑA

#### 1. Contexto

Durante los últimos 15 años, la enseñanza bilingüe, o más concretamente, los programas que promueven el aprendizaje de contenidos en una segunda lengua han experimentado un desarrollo espectacular en nuestro país. A partir sobre todo de las iniciativas y recomendaciones emanadas de distintos organismos europeos en materia de política lingüística y educativa, las autoridades educativas de los distintos países que conforman la Unión Europea se han embarcado en la puesta en marcha de programas de enseñanza bilingüe de diversa índole, aunque con el objetivo común de desarrollar la máxima competencia lingüística de una o varias lenguas distintas a la lengua materna y/o social de sus entornos.

En España, con la excepción del programa pionero de colaboración entre el Ministerio de Educación y el British Council, en el sector público estas iniciativas han corrido a cargo de las distintas Comunidades Autónomas, quienes, en mayor o menor medida, han implantado programas de educación bilingüe de acuerdo con criterios y objetivos que no necesariamente han seguido un principio de homogeneidad.

A las iniciativas para promover la enseñanza bilingüe enmarcadas en la educación pública y concertada hay que sumar los intentos para fomentar este tipo de educación por parte del sector privado, con lo que la situación en nuestro país es de coexistencia de una gran cantidad de propuestas educativas con una gran diversidad, no sólo en términos conceptuales si no también en lo que atañe a los objetivos que se pretenden conseguir y a la forma de intentar lograrlos.

#### 2. Justificación

Este panorama nos lleva a constatar que, en términos cuantitativos, el impulso dado a la enseñanza bilingüe es ciertamente notable, pero quizá esta primera valoración deja de tener un tinte tan positivo si analizamos esta situación desde un punto de vista cualitativo. Siendo la educación, como es, un área tan relevante en la sociedad, la introducción de toda propuesta educativa novedosa debe estar basada necesariamente en el rigor y contar con una sólida fundamentación. Además, la presión que ejercen todos los estamentos sociales involucrados en la educación, fundamentalmente el profesorado y las familias, pero también las autoridades educativas, los equipos directivos de los centros y el propio alumnado, hace obligatorio que la sociedad en su conjunto se asegure de que cualquier programa educativo tenga un nivel de calidad razonable y rinda los resultados esperados.

En el caso de nuestro país, la magnitud que ha alcanzado la enseñanza bilingüe y el hecho de que muchas de las iniciativas diseñadas para fomentarla cuenten ya con una trayectoria bastante larga ha hecho que estén apareciendo valoraciones y juicios acerca de la efectividad de estos programas provenientes de muchos y diversos sectores, desde foros académicos y asociaciones de profesores y familias, hasta sindicatos, partidos políticos e incluso educadores, escritores y filósofos a título individual. Muchas de estas opiniones se han visto recogidas en los medios de difusión, ya sea prensa o televisión, si bien de forma generalmente sesgada y parcial, contribuyendo en muchos casos a crear la sensación generalizada de que los programas de enseñanza bilingüe no están produciendo beneficios constatables, o incluso peor, que están afectando negativamente al aprendizaje del alumnado y que llegan incluso a promover también, por ejemplo, la segregación en los centros educativos. Esta proliferación de opiniones, sin embargo, no ha contado a efectos de visibilidad social con un respaldo de naturaleza positiva puesto que la mayoría de estas valoraciones positivas provienen de estudios de corte científico realizados en el ámbito universitario por parte de investigadores que terminan publicando sus resultados en revistas científicas de difusión en el mundo académico y cuyas conclusiones, por tanto, no llegan a ser conocidas de forma clara por la mayoría de los agentes sociales y educativos. A ello se le añade, además, que las autoridades educativas de las distintas Comunidades Autónomas han sido reacias normalmente a impulsar evaluaciones objetivas del rendimiento de sus programas. Solo últimamente estamos comenzando a ver como algunas de ellas han intentado medir los resultados de los programas bilingües de forma rigurosa, dejando en las manos de investigadores, por lo general provenientes del ámbito universitario, la labor de comprobar que se están recogiendo los resultados apetecidos. Hay que decir también que el interés por diagnosticar y conocer posibles áreas de mejora está empezando a calar asimismo en el sector privado, donde diversas instituciones se están preocupando del mismo modo por evaluar la efectividad de sus propios programas.

En todo caso, la diversidad de los programas y la disparidad de criterios y herramientas en lo que concierne a cómo evaluarlos hace necesario que se considere la posibilidad de afrontar una evaluación de naturaleza amplia de cómo se está llevando a cabo la enseñanza bilingüe en nuestro país y especialmente de los resultados que producen cada uno de los modelos desarrollados en cada Comunidad Autónoma. Y que esta evaluación, por supuesto, asegure la necesaria objetividad, rigurosidad y científicidad. Por todo ello, estimamos conveniente que se articule un proyecto de carácter global para evaluar la efectividad de la enseñanza bilingüe en todo el estado español, tanto en las Comunidades Autónomas bilingües como en las monolingües. Un proyecto, por otro lado, en el que los datos que se obtengan tengan representatividad y validez científica y puedan ser utilizados para verificar las bonanzas y para identificar las posibles deficiencias de los programas bilingües evaluados en cada uno de los contextos.

### 3. Objetivos

Una vez establecidas estas consideraciones preliminares en lo que concierne a la justificación y a la necesidad de abordar una investigación evaluativa con un espectro tan amplio, pasamos a

identificar y detallar sus objetivos. El propósito general, de acuerdo con lo expuesto con anterioridad, sería pues realizar una valoración detallada y objetiva de la efectividad, de los resultados y del grado de éxito de los programas bilingües en las distintas Comunidades Autónomas (bilingües y monolingües), o al menos en un número representativo de ellas.

De forma más particular, se plantearían los siguientes objetivos específicos, establecidos en bloques:

#### A.- LENGUA

- Determinar el grado de competencia lingüística general alcanzado en los distintos cursos, ciclos y etapas.
- Determinar el grado de competencia lingüística de corte académico alcanzado en los distintos cursos, ciclos y etapas.

#### B.- CONTENIDO

- Determinar el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje en las asignaturas de contenido impartidas en una lengua extranjera.
- Establecer una comparación entre el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje en las asignaturas de contenido impartidos en la lengua materna y en una lengua extranjera.
- Determinar el grado de consecución de las competencias adquiridas en las asignaturas de contenido impartidas en una lengua extranjera.
- Establecer una comparación entre las competencias adquiridas en las asignaturas de contenido impartidos en la lengua materna y en una lengua extranjera.

#### C.- PROGRAMAS

- Analizar las acciones e iniciativas establecidas por el programa bilingüe en el ámbito conceptual, organizativo, metodológico y de gestión de los recursos humanos y materiales.
- Analizar los criterios e instrumentos de evaluación (*assessment*) utilizados para medir el aprendizaje de las asignaturas de contenido impartidas en una lengua extranjera.
- Analizar los métodos, estrategias y técnicas utilizadas para la impartición de asignaturas de contenido en una lengua extranjera.
- Analizar los materiales utilizados para la impartición de asignaturas de contenido en una lengua extranjera.

#### D.- IMPACTO

- Estudiar el impacto de los programas bilingües en el ámbito psico-afectivo del alumnado (actitud, interés y motivación).
- Estudiar el impacto de los programas bilingües en el desarrollo profesional del profesorado.
- Estudiar el impacto de los programas bilingües como elemento de segregación educativa y social.
- Estudiar el impacto de los programas bilingües en los alumnos con necesidades especiales.
- Estudiar el impacto de los programas bilingües en el desarrollo de la lengua materna y, en su caso, en el de las lenguas cooficiales
- Analizar el grado de satisfacción del profesorado, del alumnado y de las familias.

#### E.- PROPUESTAS

- Diagnosticar las posibles áreas de mejora en los programas evaluados.
- Elaborar un paquete de medidas compensatorias para asegurar el éxito de los programas.

#### 4. Características

Con el objeto de contar con un modelo que proporcione información de calidad a partir de la triangulación de los datos que se obtengan, se adoptará un enfoque mixto cuantitativo y cualitativo.

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán consistirán fundamentalmente en: pruebas estándar para la certificación de niveles lingüísticos, pruebas específicas para evaluar los contenidos y el discurso académico, grabación de clases, observación directa de clases por expertos, cuestionarios, entrevistas, grupos de discusión, análisis de materiales y análisis de productos orales y escritos.

El proceso de evaluación cumplirá con los requisitos éticos exigibles a toda investigación educativa en términos de privacidad con respecto a las identidades de los participantes, objetividad en el tratamiento de los datos y neutralidad en el manejo de las conclusiones.

#### 5. Procedimiento

El procedimiento para la recogida de los datos constará de varias fases cuya distribución temporal dependerá de los permisos otorgados por las distintas comunidades Autónomas y, sobre todo, del número de centros que participarían en la investigación. En lo que concierne a este segundo aspecto, hay que señalar que se seleccionará una muestra representativa de centros que aporte una variedad significativa en términos de: a) modelo de programa bilingüe; b) número de cursos y alumnos; c) experiencia en el programa; d) características socioeconómicas del entorno y del alumnado; e) contextos rural y urbano.

Por lo que respecta a las fases anteriormente aludidas, éstas se secuenciarían de la siguiente manera:

FASE 1. Diseño técnico de la investigación, creación del equipo investigador y elaboración de los instrumentos de recogida de datos.

FASE 2. Obtención de los permisos pertinentes, selección de la muestra y preparación del calendario para la recogida de los datos en los centros.

FASE 3. Proceso de recogida de datos durante un mismo curso lectivo en todos los centros.

FASE 4. Análisis de los datos obtenidos.

FASE 5. Elaboración del informe final.

Se estima que el tiempo mínimo necesario para llevar a cabo una investigación de esta naturaleza puede variar entre los dos y los tres años.

## 6. Política de diseminación de los resultados

Una vez concluido el informe final, éste se hará llegar por los cauces convenientes a las autoridades educativas, a todos los agentes involucrados en la educación (sindicatos, asociaciones, familias, profesorado, etc.) y a los medios de comunicación. Por otro lado, se seleccionarán los datos más relevantes para ser compartidos asimismo en distintos foros académicos. El interés no se centrará únicamente, por tanto, en generar datos susceptibles de ser publicados en revistas de difusión científica sino en dar a conocer a un público más mayoritario la realidad de la enseñanza bilingüe en todo el estado español, identificando las posibles áreas de mejora de los programas bilingües en funcionamiento y, de esta forma, poder ayudar a su desarrollo y consolidación.